BENETAKO KOPIA, Egiaztatze Kode Seguruaren bidez egiazta daitekeena helbide honetan: / COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en esta dirección: https://udalenegoitza.araba.eus/labastida/validacionDoc/?entidad=LABASTIDA
V0144708b0341117f7f07e91d9070e15z

AYUNTAMIENTO DE LABASTIDA
(ALAVA)

BASTIDAKO UDALA
(ARABA)

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS PARA CAMPAÑA DE ASFALTADOS DE DIVERSAS CALLES Y CAMINO MUNICIPAL DE LABASTIDA

1. OBJETO DEL PLIEGO
2. DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN ACTUAL
3. SOLUCIÓN ADOPTADA
4. DESARROLLO DEL TRABAJO
5. PLAZO DE EJECUCION

Agiriaren sinatzailea: / Documento firmado por:	Kargua / Cargo:	Data / Fecha:
MARIA ESTIBALIZ MARTINEZ APODACA	Aparejadore / Aparejadora	17/07/2025 14:22

BENETAKO KOPIA. Egiaztatze Kode Seguruaren bidez egiazta daitekeena helbide honetan: / COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en esta dirección: https://udalenegoitza.araba.eus/labastida/validacionDoc/?entidad=LABASTIDA
V0144708b0341117f7f07e91d9070e15z

1. OBJETO DEL PLIEGO

El objeto de este Pliego es definir las prescripciones técnicas que van a regir durante la campaña de asfaltados de varias calles y camino municipal de Labastida.

Además de lo reflejado en el presente Pliego se entenderá que en la ejecución de las citadas obras se cumplirá con lo establecido en las disposiciones legales vigentes y con aquellas normativas e instrucciones técnicas específicas relacionadas con las unidades de obra que salen a licitación.

Las obras se regirán por criterios ambientales y se tratará de minimizar el impacto ambiental, durante todo el ciclo de vida la infraestructura (ejecución, uso y mantenimiento, renovación, rehabilitación o deconstrucción).

2. DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN ACTUAL

Actualmente, son varias las calles y caminos del municipio de Labastida que necesitan de una intervención para mejorar sus condiciones. Concretamente, el Ayuntamiento de Labastida decide actuar en esta campaña sobre las siguientes calles y caminos:

1. C/La Isla: 700m2 aprox.
2. Avda. Marijiloz: 25m2 aprox.
3. Acceso a inmueble sito en Avenida San Ginés nº1135m2 aprox.
4. Camino junto a parcela Avda. Diputación 18: 178m2 aprox.
5. Camino desde C/El Bosque hasta Punto Limpio: aprox. 800m2.

A continuación, se describe de forma detallada la situación actual de cada una de zonas sobre las que se plantea actuar, incluyendo imágenes para un mejor entendimiento de las mismas

.

Agiriaren sinatzailea: / Documento firmado por:	Kargua / Cargo:	Data / Fecha:
MARIA ESTIBALIZ MARTINEZ APODACA	Aparejadore / Aparejadora	17/07/2025 14:22

BENETAKO KOPIA, Egiaztatze Kode Seguruaren bidez egiazta daitekeena helbide honetan: / COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en esta dirección: https://udalenegoitza.araba.eus/labastida/validacionDoc/?entidad=LABASTIDA
V0144708b0341117f7f07e91d9070e15z

1. C/La Isla:

Como puede observarse en las imágenes, se trata de un vial asfaltado que presenta numerosos parches resultantes de distintas intervenciones para pasos de instalaciones a lo largo de los años.





La superficie aproximada sobre la que actuar es de 700m2.

Si bien lo anterior, dado su trazado y ubicación deberá disponerse de la debida **Autorización el Departamento de Infraestructuras Viarias y Movilidad de la Diputación Foral de Alava**, previo a la ejecución de las obras.

BENETAKO KOPIA, Egiaztatze Kode Seguruaren bidez egiazta daitekeena helbide honetan: / COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en esta dirección: https://udalenegoitza.araba.eus/labastida/validacionDoc/?entidad=LABASTIDA
V0144708b0341117f7f07e91d9070e15z

2. Avenida Marijiloz:

En este caso, se trata de actuar sobre una zona en curva, para facilitar el tránsito rodado, preparando la base para evitar la aparición de `blandones´.

El Ayuntamiento de Labastida deberá comprobar las Alineaciones oficiales indicadas en las NNSS de la parcela catastral Polígono 4 Parcela 675, no pudiendo invadirse en ningún punto, salvo autorización del tercero afectado,





La superficie aproximada sobre la que actuar es de 25m2.

BENETAKO KOPIA, Egiaztatze Kode Seguruaren bidez egiazta daitekeena helbide honetan: / COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en esta dirección: https://udalenegoitza.araba.eus/labastida/validacionDoc/?entidad=LABASTIDA
V0144708b0341117f7f07e91d9070e15z

3. Acceso a inmueble sito en Avenida San Ginés nº11:

Existe una zona puntual en Avenida San Ginés, frente al acceso del número 11, en la que existe un asfalto roto o ausente en ciertas zonas, con numerosos baches y degradaciones. Dado que se trata de vía pública, y en aras de adecentar la zona, es necesario preparar la base y asfaltar.







La superficie aproximada sobre la que actuar es de 35m2.

BENETAKO KOPIA, Egiaztatze Kode Seguruaren bidez egiazta daitekeena helbide honetan: / COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en esta dirección: https://udalenegoitza.araba.eus/labastida/validacionDoc/?entidad=LABASTIDA
V0144708b0341117f7f07e91d9070e15z

4. Camino junto a parcela sita en Avenida Diputación de Alava nº18:

Existe un camino sin asfaltar al que se accede desde Avenida Diputación de Alava, junto al nº18, que, en cuya base, debido a su pendiente, se acumula gravilla y sedimentos, resultando un peligro para tráfico y viandantes.



La superficie aproximada sobre la que actuar es de 178m2.

Si bien lo anterior, dado su trazado y ubicación deberá disponerse de la debida **Autorización el Departamento de Infraestructuras Viarias y Movilidad de la Diputación Foral de Alava**, previo a la ejecución de las obras.

Agiriaren sinatzailea: / Documento firmado por:	Kargua / Cargo:	Data / Fecha:
MARIA ESTIBALIZ MARTINEZ APODACA	Aparejadore / Aparejadora	17/07/2025 14:22

BENETAKO KOPIA. Egiaztatze Kode Seguruaren bidez egiazta daitekeena helbide honetan: / COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en esta dirección: https://udalenegoitza.araba.eus/labastida/validacionDoc/?entidad=LABASTIDA
V0144708b0341117f7f07e91d9070e15z

5. Camino desde C/El Bosque hasta Punto Limpio:

El `Punto Limpio´ del municipio de Labastida se encuentra ubicado en la parcela rústica con denominación catastral Polígono 4 Parcela 78. Actualmente se accede hasta ella por un camino de tierra. Es intención de este Ayuntamiento adecentar este acceso para fomentar su uso y facilitar el futuro mantenimiento del mismo.





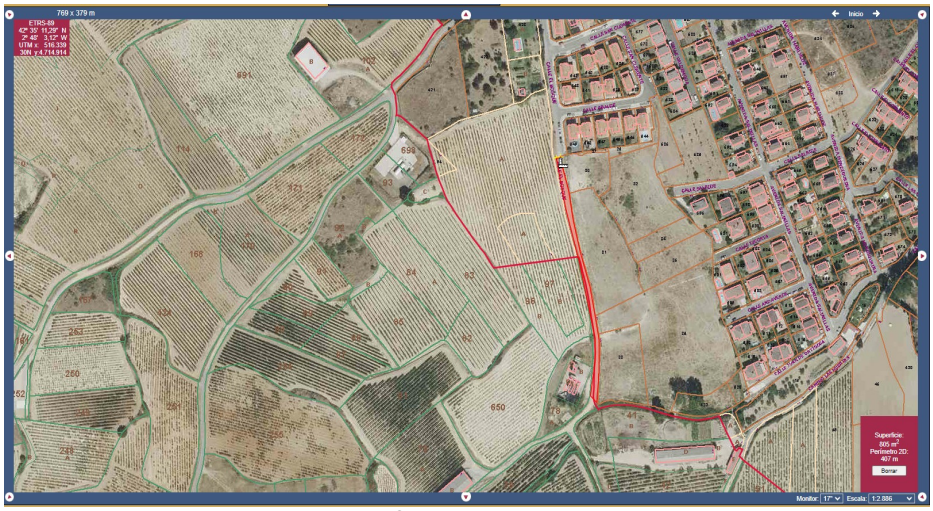
Agiriaren sinatzailea: / Documento firmado por:	Kargua / Cargo:	Data / Fecha:
MARIA ESTIBALIZ MARTINEZ APODACA	Aparejadore / Aparejadora	17/07/2025 14:22

BENETAKO KOPIA, Egiaztatze Kode Seguruaren bidez egiazta daitekeena helbide honetan: / COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en esta dirección: https://udalenegoitza.araba.eus/labastida/validacionDoc/?entidad=LABASTIDA
V0144708b0341117f7f07e91d9070e15z

AYUNTAMIENTO DE LABASTIDA
(ALAVA)

BASTIDAKO UDALA
(ARABA)





Croquis de la ubicación

La superficie aproximada sobre la que actuar es de 800m2.

Agiriaren sinatzailea: / Documento firmado por:	Kargua / Cargo:	Data / Fecha:
MARIA ESTIBALIZ MARTINEZ APODACA	Aparejadore / Aparejadora	17/07/2025 14:22

BENETAKO KOPIA. Egiaztatze Kode Seguruaren bidez egiazta daitekeena helbide honetan: / COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en esta dirección: https://udalenegoitza.araba.eus/labastida/validacionDoc/?entidad=LABASTIDA
V0144708b0341117f7f07e91d9070e15z

3. SOLUCIÓN ADOPTADA

Dependiendo del estado actual de las zonas sobre las que se pretende actuar, se describe a continuación la solución para cada una de ellas:

1. C/La Isla:

- Fresado del pavimento existente en un espesor de 5cm, con retirada de material a lugar de empleo.
- Pavimento formado por riego de imprimación con emulsión bituminosa tipo ECR-1 y aglomerado asfáltico en caliente tipo AC 16 SURF 50/70D OFITA (antiguo D-12) en capa de 5cm de espesor, extendido y compactado con medios mecánicos.

2. Avenida Marijiloz:

- Pavimento formado por riego de imprimación con emulsión bituminosa po ECR-1 y aglomerado asfáltico en caliente tipo AC 22 BASE 50/50 G CALIZO (antiguo G-20) en capa de 4cm de espesor; riego de adherencia con emulsión bituminosa tipo ECR-1 y aglomerado asfáltico en caliente tipo AC 16 SURF 50/70 D OFITA (antiguo D-12) en capa de 5c, de espesor, extendido y compactado con medios mecánicos.

3. Acceso a inmueble sito en Avenida San Ginés nº11:

- Fresado del pavimento existente en un espesor de 5cm, con retirada de material a lugar de empleo.
- Capa de 5cm de aglomerado asfáltico en caliente tipo AC16 SURF 50/60 OFITA (antiguo D1), extendido y compactado con medios mecánicos.

4. Camino junto a parcela sita en Avenida Diputación de Alava nº18:

- Fresado del pavimento existente en un espesor de 5cm, con retirada de material a lugar de empleo.
- Pavimento formado por riego de imprimación con emulsión bituminosa ttipo ECR-1 y aglomerado asfáltico en caliente tipo AC 22 BASE 50/50 G CALIZO (antiguo G-20) en capa de 4cm de espesor; riego de adherencia con emulsión bituminosa tipo ECR-1 y aglomerado asfáltico en caliente tipo AC 16 SURF 50/70 D OFITA (antiguo D-12) en capa de 5c, de espesor, extendido y compactado con medios mecánicos.

5. Camino desde C/El Bosque hasta Punto Limpio:

- Fresado del pavimento existente en un espesor de 5cm, con retirada de material a lugar de empleo.
- Pavimento formado por riego de imprimación con emulsión bituminosa ttipo ECR-1 y aglomerado asfáltico en caliente tipo AC 22 BASE 50/50 G CALIZO (antiguo G-20) en capa de 4cm de espesor; riego de adherencia con emulsión bituminosa tipo ECR-1 y aglomerado asfáltico en caliente tipo AC 16 SURF 50/70 D OFITA (antiguo D-12) en capa de 5c, de espesor, extendido y compactado con medios mecánicos.

Todo ello, según Presupuesto adjunto, que asciende a la cantidad de 60.000€ (IVA incluido).

BENETAKO KOPIA. Egiaztatze Kode Seguruaren bidez egiazta daitekeena helbide honetan: / COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en esta dirección: https://udalenegoitza.araba.eus/labastida/validacionDoc/?entidad=LABASTIDA
V0144708b0341117f7f07e91d9070e15z

4. DESARROLLO DEL TRABAJO

El trabajo se desarrollará en una única fase, con un único traslado de equipos.

Una vez definidos tanto los condicionantes como el trazado de los viales sobre los que se intervendrá, a continuación, se exponen los aspectos a tener en cuenta para la correcta ejecución de los trabajos.

Aspectos a tener en cuenta para la correcta ejecución de los trabajos

Estudio de Seguridad Viaria

Previo a la ejecución de las obras, se realizará un estudio de seguridad viaria en el que se analicen las afecciones o influencia que, en su caso, las obras puedan suponer en relación con la seguridad de los viandantes y tráfico rodado.

Afecciones al tráfico durante las obras

La licitación deberá estudiar, en su caso, la incidencia sobre el tráfico que se generará durante las obras: se incluirá el estudio detallado de las distintas fases del proceso de ejecución de forma que se minimicen esas afecciones.

Se deberán considerar en el presupuesto los desvíos y/o cortes de carril, los accesos a los distintos tajos, las barreras o pantallas de protección al tráfico durante la ejecución de las obras, los balizamientos y elementos provisionales de contención de vehículos, la señalización de las obras y la específica de cada desvío y/o corte de carril, etc.

Condiciones del Servicio de Carreteras

Con fecha 16 de julio de 2.025 se obtiene la preceptiva Autorización del Servicio de Carreteras para la realización de las obras ubicadas en zona de afección.

Deberán cumplirse las condiciones recogidas en dicha Autorización, que, de forma resumida consisten en lo siguiente:

- C/La Isla:
  - *Se podrán ejecutar teniendo en cuenta que no deberán impedir la normal evacuación de las aguas de lluvia a los elementos de desagüe existentes, quedando prohibido en todo momento realizar cualquier tipo de actuación que afecte al drenaje de la carretera o su infraestructura.*
  - *En la intersección con la carretera se renovará la señal modelo R-2 d STOP existente y se deberá cumplir con lo indicado en las Instrucciones de Carreteras 8.2-1C `Marcas viales´ (línea continua de pare). Una vez finalizados los trabajos de pavimentación se deberán restituir todos aquellos elementos funcionales de la carretera que se pudieran ver afectados durante el desarrollo de los trabajos.*
- Camino junto a parcela sita en Avda. Diputación de Alava nº18:
  - *Se podrán ejecutar teniendo en cuenta que no deberán impedir la normal evacuación de las aguas de lluvia a los elementos de desagüe existentes, quedando prohibido en todo momento realizar cualquier tipo de actuación que afecte al drenaje de la carretera o su infraestructura.*
  - *En la zona próxima al entronque con la carretera no existe firme asfáltico, por lo que previamente a la ejecución del entronque, se deberá realizar un corte (recto) con sierra de disco,… Además, se realizará una limpieza del sistema de drenaje existente, así como la pertinente reparación de los elementos que se encuentren dañados.*
  - *Dada la pendiente del camino y la inexistencia de cunetas, previamente se deberá marcar las cunetas del camino, teniendo en cuenta que a media altura se deberá llevar a cabo la construcción de una rejilla o canaleta transversal, con objeto de*

BENETAKO KOPIA. Egiaztatze Kode Seguruaren bidez egiazta daitekeena helbide honetan: / COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en esta dirección: https://udalenegoitza.araba.eus/labastida/validacionDoc/?entidad=LABASTIDA
V0144708b0341117f7f07e91d9070e15z

encauzar todas las aguas, y a través de la nueva cuneta junto al muro existente darle salida hasta el arroyo cercano. Teniendo en cuenta que el vertido de las aguas pluviales no se podrá realizar en ningún caso hacia la carretera A-124 ni hacia sus elementos funcionales y que no se podrán registrar arrastres hacia la misma.

- *En la intersección con la carretera se renovará la señal modelo R-2 d STOP existente y se deberá cumplir con lo indicado en las Instrucciones de Carreteras 8.2-1C `Marcas viales´ (línea continua de pare). Una vez finalizados los trabajos de pavimentación se deberán restituir todos aquellos elementos funcionales de la carretera que se pudieran ver afectados durante el desarrollo de los trabajos.*
- *Además de lo anteriormente expuesto, en la medida de lo posible, se deberán adecuar los radios de giro del entronque del camino con la carretera de la Red Básica A-124 con objeto de alcanzar radios mínimos de 10,00 metros.*

Todo ello, además de otras condiciones generales recogidas en la Autorización, que se adjunta, y el cumplimiento de la normativa vigente al respecto.

Comienzo de los trabajos

La ejecución del contrato de obras comenzará con la firma del Acta de comprobación del replanteo. Asistirán a la comprobación del replanteo la persona representante del Servicio técnico municipal y la contratista.

Servicios afectados

Se entiende contratada la definición de las soluciones para minimizar la afección a servicios (líneas eléctricas, conducciones de agua, etc.) con planteamiento previo al Ayuntamiento de Labastida.

En cualquier caso, la solución adoptada deberá contar con la aprobación expresa y con la conformidad del Servicio Técnico municipal.

Seguridad y salud

Deberán contemplarse las medidas de seguridad y salud en obra necesarias para el cumplimiento de las condiciones mínimas obligatorias en prevención de riesgos laborales (Real Decreto 1627/1997, de 24 de octubre, por el que se establecen disposiciones mínimas de seguridad y de salud en las obras de construcción y Ley 21/1995 de Prevención de Riesgos Laborales).

A este respecto, deberá presentarse, previo al inicio de las obras, Evaluación de riesgos laborales, que deberá ser aprobado por el Ayuntamiento de Labastida.

Gestión de Residuos

Cualquier tipo de residuo producido durante las obras, con motivo del desarrollo de las mismas, deberá ser objeto de una gestión adecuada en función de su caracterización previa; estando obligado el titular de las mismas, mientras los residuos se encuentren en su poder, a mantenerlos en condiciones adecuadas de higiene y seguridad. En este sentido es de aplicación el Real Decreto 105/2008, de 1 de febrero que regula la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición.

Debido a la importancia de la prevención y reciclaje de residuos, se debe justificar que: al menos el 70% (en peso) de los residuos de construcción y demolición no peligrosos generados, será preparado para su reutilización, reciclaje y recuperación de otros materiales.

BENETAKO KOPIA, Egiaztatze Kode Seguruaren bidez egiazta daitekeena helbide honetan: / COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en esta dirección: https://udalenegoitza.araba.eus/labastida/validacionDoc/?entidad=LABASTIDA
V0144708b0341117f7f07e91d9070e15z

5. PLAZO DE EJECUCION

Se considera en la licitación un plazo de ejecución de **1 mes** para la ejecución de los trabajos. En este plazo no computarán los espacios temporales de supervisión municipal.

La contratista está obligada además de a la ejecución de las obras a su conservación. Hasta que se produzca la recepción, la contratista responderá de la vigilancia de los terrenos y bienes que haya en los mismos.

En Labastida, a 17 de julio de 2025
LA ARQUITECTA TÉCNICA

Fdo. Estíbaliz Martínez Apodaca

Agiriaren sinatzailea: / Documento firmado por:	Kargua / Cargo:	Data / Fecha:
MARIA ESTIBALIZ MARTINEZ APODACA	Aparejadore / Aparejadora	17/07/2025 14:22